

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9911 *Resolución de 29 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 80, de 29 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Actas, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 29 de abril de 2026.–El Teniente de Alcalde, Eladio Buzo Corzo.